

Acto #141.

Reunidos los Miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Antonio de Flores, Choluteca en Sesión Ordinaria realizada el día 31 de mayo del año 2024, iniciando a la 1:00pm en las instalaciones de la Municipalidad, Presidida por el Señor Alcalde Municipal Cesar Augusto Norciz Lagos y la presencia del Señor Vice-Alcalde Micael Helec Ortiz Montenegro, el Señor Alcalde dio la palabra a la Señora Secretaria para que le diera lectura a los puntos de la agenda para su aprobación. 1. Lectura de la agenda. La Señora Secretaria Municipal dio lectura a la agenda para su aprobación por parte de los Miembros de la Corporación Municipal a una vez el Señor Alcalde realizó la comprobación del Quorum. 2. Comprobación del Quorum. El Señor Alcalde Municipal comprobó que había Quorum con la asistencia de los Señores regidores: Darwin Benjamin Norciz Diaz, Ana Julia Flores Luna, Everson Ahimel Velasquez Rivera, Samuel Lepeda Navas, Fredy Heberto Canales Mejra, Iris Luyapa Norciz Parri. Seguidamente comprobado el Quorum los Miembros de la Corporación Municipal dieron por aprobada la agenda procediendo al desarrollo de la misma. 3. Oración a Dios: Se realizó la Oración a Dios dirigida por la Señora Ana Julia Flores. 4. Apertura de la Sesión: El Señor Alcalde dio por iniciada la Sesión. 5. Lectura del Acta anterior: La Señora Secretaria Municipal le dio lectura al acta # 13 de fecha 15/05/2024 misma que fue ampliamente analizada y discutida en cada uno de los puntos desarrollados y de común acuerdo los Miembros de la Honorable Corporación Municipal le dieron su aprobación y firmando la



Acto 6. Lectura de Correspondencia. Se le dio lectura al oficio administrativo previo a la vía judicial enviada por la afoderada legal de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) Martha Estelinda Medrano Reyes Mayor de edad Solterica Hondureña bajo el número 21810 con domicilio en Tegucigalpa M.D.C y el Abogado Walter Daniel Carcamo López Mayor de edad Casado, Hondureño, inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo número 11200, representante procesal administrativo donde realizan por escrito el reclamo administrativo por el grave incumplimiento de las obligaciones de pago de facturas por consumo de energía y no pagada en contra de la Alcaldía Municipal de San Antonio de Flores, Departamento de Choluteca, en su condición de usuario del suministro de energía eléctrica proporcionada por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) requiriendo el pago de las facturas por el valor de L. 615,464.83, misma que ya se encuentran vencidas mas los intereses moratorios y consumos de energía que se puedan generar el cual sustentan los hechos y consideraciones legales. 7. Informe del Señor Alcalde 7.1 Informe que ya se realizaron los pagos adeudados a los empleados Municipales y el pago de subsidio a los empleados de Salud y educación 7.2 Informe que se sigue generando empleo temporal en el Proyecto Chaparral y limpieza de caminos rurales, limpieza de calles y avenidas uso de Concretas y alcantarillas, para la prevención de Creceros de Zancudos y evitar las enfermedades que transmiten los Zancudos. 7.3 Informe que se sigue ejecutando el Proyecto Construcción del Salón Comunal en la Col. El Renuevo. 7.4 Informe que se sigue ejecutando el Proyecto de la Construcción de Oficinas en las instalaciones de la Municipalidad. 7.5 Informe que ya se realizó el último pago a la Empresa Maldonado & Asociados por la finalización de los 2 Proyectos Escuela Dioniso de Herrera y Jardín de Niños Jesús Álvarez ubicada en la Aldea Los Carías. 7.6 Informe que sea llegado a la situación que la ENEE no quiere cancelar las obligaciones con el pago de la venta de energía eléctrica en el Municipio. Pago del Permiso de Operación y habilitación de venta que a la fecha tiene un valor de 2 millones de lempiras, donde la Municipalidad se menciona en la obligación de contratar abogado para



que representa a la Municipalidad, donde ya el abogado de las oficinas de la ENEE en la Ciudad de San Lorenzo, Valle del Cauca presentan admisión de documento que carecen de objetividad, donde el reclamo presentado por el abogado que representa la Municipalidad no fue admitido ya que le manifestaron que dichos reclamos se deben de hacer en las oficinas de la ENEE en la Ciudad de Teyocigalpa a nombre de la apoderada legal de dicha institución Abogada Martha Erlinda Medrano Reyes. 8. Asuntos Varros. 8.1 El Señor Alcalde Municipal dio a conocer las respuestas de subsanación de las observaciones y recomendaciones contenidas en el dictamen del informe de Rendición de Informe de Avance Físico y Financiero de Proyecto y del Gasto Ejercido correspondiente al I trimestre año 2024 por parte de la Dirección General Fortalecimiento local de la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización de la Unidad de Análisis y Dictamen Financieros Municipales por lo que los Miembros de la Honorable Corporación Municipal analizan y discutieron ampliamente cada una de las recomendaciones y observaciones dictados por dicho departamento y las respuestas emitidas por el personal encargado de ejercer las mismas, dieron por aprobadas las respuestas de subsanación de las observaciones y recomendaciones contenidas en el dictamen del informe de Rendición de Informe de Avance Físico y Financiero de Proyecto y del Gasto Ejercido correspondiente al I trimestre año 2024, para ser presentados a la institución correspondiente. 8.2 Se presentó por parte de la Contaduría Municipal las modificaciones al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 para su debida aprobación por parte de los Miembros de la Corporación Municipal las que se detallan a continuación:

Pres. Sub. P. Prop. Act. obra Obj. fondo	Descripción	Monto.
Fortalecer Cult. y Conv. Social		
12 03 001 001 000 2340	11-001-01 Mont. y rep. de Obras Civ. e inst. Varro.	500,000.00
12 03 002 000 001 47110	11-001-01 Gnd. adic. y Mej. de bien. mov. de dom. Privado	314,526.98
Total egresos		814,526.98

II. Objeto del gasto a ampliarse (credito).

Pres. Sub. P. Prop. Act. obra. Obj. fondo	Descripción	Monto
Fortalecimiento Cult. y Conv. Social		



000 001 47110 11-001-01 Const. Acta y M. de bien. 500,000.00
 en uso de dom. Privado
 000 001 47110 11-001-01 Const. Acta y M. de bien.
 en uso de dom. Privado 314,526.98

Total egresos 814,526.98

Analizadas y ampliamente discutidas las modificaciones Presupuestarias los Miembros de la Corporación Municipal les dieron su aprobación.

8.3. El Señor Alcalde Municipal Presento moción a los demás Miembros de Corporación que debido a la inseguridad que se esta viviendo en el Pais solicita la aprobación de la instalación de Cámaras de Seguridad y el internet Satelital para la Seguridad de la Municipalidad y el buen funcionamiento del Sistema tecnológico con el que opera los diferentes departamentos de la Municipalidad. Los Miembros de la Corporación Municipal analizaron la moción Presentada por el Señor Alcalde y de común Acuerdo le dieron su aprobación autorizando lo para que realice los tramites correspondientes. 9. Cierre de la Sesión: Sin mas Punto a desarrollar se Cierro la Sesión a las 4:57 p.m.

Cesar Augusto Nunez Alaride
 Alcalde Municipal



Miguel Helec Ortiz
 Vice Alcalde.



Darwign Benjamin Nunez Diaz
 Regidor I

Ana Julia Flores Canales
 Regidor II

Emerson Jimenez Velasquez Rivera
 Regidor III

Samuel Zepeda Navas
 Regidor IV

Fredy Canales
 Regidor V

Iris Suyapa Pavon
 Regidor VI

Hasel Zelaya Lopez
 Secretaria Municipal.

